AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 34

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1^a INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001413 00	Nubia Marcela Forero Bello	Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103008202000271 01	Lilia García de Tobos Valiente	Juzgado 72 Civil Municipal de Bogotá	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se continuará el estudio del siguiente proceso:

AUTO DE SALA (oposición a la entrega)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
110013103004201600568 02	Luz Virginia Lozano Buitrago	Óscar Gil Gutiérrez y otros	
(ejecutivo hipotecario)		·	

Así mismo, se les hace saber que en dicha sesión se presentará y continuará el análisis y estudio de los siguientes proyectos para fallo por escrito:

SENTENCIAS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103033201600810 01	Jesús Eduardo Martínez Huepo	Luz Dary Rincón Viuda de Galvis	
	(sociedad comercial de hecho),			
	continuación estudio			
2.	110013103016200800327 01	Fondo de Pasivo Social de	Julio Alberto Bernal y otros	
	(ordinario – reivindicatorio)	Ferrocarriles Nacionales de		
		Colombia, hoy Claudia Teresa		
		Gutiérrez Vargas		

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Her Malola

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA Magistrado.